

República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.86-2--6-4-

10247

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

En ejercicio de la delegación conferida por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No.85-1-01-3-00003.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Informe de Control No.DIA-CA-85-955 de 86-09-23 del Departamento de Inspección y Análisis de esta Entidad se establece que la Compañía - **INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.** no ha enviado dentro del plazo de Ley, copias autorizadas del Balance General anual, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización y más documentos contenidos en el Reglamento de Informaciones que las Compañías deben enviar a la Superintendencia de Compañías; *

QUE el Artículo 25 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, sancionar con multa de Mil a Diez mil sucres, al Administrador de la compañía por la omisión señalada en el considerando que antecede;

En uso de la facultad conferida:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Imponer, a título personal, al señor **NOISES V. ABDUO DUNANI** Administrador de la compañía **INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.** la multa de **S/ 2.000,00** sucres por no haber remitido oportunamente a la Superintendencia de Compañías, los documentos referidos en el considerando primero de esta Resolución; advirtiéndole que la multa podrá repetirse hasta el debido cumplimiento de la obligación.

ARTICULO SEGUNDO.--Notificar al señor **NOISES V. ABDUO DUNANI** en cualquiera de las formas establecidas en la ley.

ARTICULO TERCERO.- Emitir el Título de Crédito respectivo, una vez que sea acto firme o se encuentre ejecutoriada esta Resolución, y PROCEDER a su recaudación, en el término de ley.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a

* Correspondiente
Exp. 41953-84

86-10-27

RRG/Adac

a los años 1984 y 1985

ECON.EUFEMIA UVIDIA SALTOS
DIRECTORA DE INSPECCION Y ANALISIS

4 DIC. 1986

87-04-10

71861

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
NOTIFICACION

EN / 1 Guayaquil A 13 de Marzo / 87
A LAS _____ HRS. NOTIFIQUE CON R. 10247
SUSCRITO POR _____

EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA / 1 _____

Inmobiliaria Descuenter Diez S.A.

UBICADO EN ESTA CIUDAD EN Chile 711

HABIENDOLO RECIBIDO Moisés Abbud Dumani

QUIEN MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE
EN DICHA COMPAÑIA; PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO
SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA CON EL INTRASCrito
NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, O.
FICINA DE Guayaquil QUE CERTIFICA.

NOTIFICADOR

NOTIFICADO



